

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 2.073/2019

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba mediante acuerdo 421/19 en sesión celebrada el día 24 de mayo, ratificó el dictamen del Consejo Rector del Imdeco de fecha 23 de mayo, por el que se modifican los Precios Públicos de la IDM Piscina Fuensanta, conforme lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la modificación de Precios Públicos para su aplicación a los Bonos de Temporada en la IDM Piscina Fuensanta, conforme a lo siguiente:

ACTIVIDAD	PVP 2019
BONO FAMILIAR	177,69 €
BENEFICIARIO	57,85 €
BONO INDIVIDUAL ADULTO	103,31 €

Precios indicados sin IVA.

Precios de aplicación por reducción del periodo de la temporada:

	Bono Familiar	Beneficiario	Bono Indiv. Ad.
Apertura entre el 24 y el 30 de junio	163,47 €	53,22 €	95,05 €
Apertura entre 1 y el 7 de julio	149,26 €	48,59 €	86,78 €
Apertura entre 8 y el 14 de julio	135,04 €	43,97 €	78,52 €
Apertura entre 15 y el 21 de julio	120,83 €	39,34 €	70,25 €
Apertura entre 22 y el 28 de julio	106,61 €	34,71 €	61,99 €

Precios indicados sin IVA.

SEGUNDO: Publicar el presente Acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Córdoba, 14 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo.